

RESOLUCION 022
Enero 15 de 2010

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación por la
modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%
No. DNDA 001-2010

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 1 del
Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículos 5 y 8 del
Decreto 2474 de 2008, Artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, el artículo 3 del
Decreto 4835 de 2008, Artículo 5 y el literal b) del Artículo 8 del Decreto
2041 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR requiere contratar el arrendamiento de hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con un espacio en disco de 500 MB y tráfico mensual de 5GB, asegurando alta calidad de servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo técnico.

Que el Título I de la Ley 1150 de 2007 hace referencia a los principios de Eficiencia y Transparencia que rigen la Contratación Pública, en cumplimiento de los cuales, el Artículo 2 de la citada ley estipula que la escogencia del contratista se hará con arreglo a una de las modalidades de selección allí contempladas, entre ellas la SELECCIÓN ABREVIADA.

Que de conformidad con los numerales 7 y 12 del Artículo 25 y el inciso 2 del numeral 1 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y Artículos 5 y 8 del Decreto 2474 de 2008, se efectuó el estudio previo en donde se establecieron los aspectos técnicos y económicos, así como la justificación de los bienes requeridos, el estudio de conveniencia y la oportunidad de la presente contratación.

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

Que la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, ajustado a lo dispuesto en el literal b del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el parágrafo del Artículo 17 del Decreto 2474 de 2009, modificado por el Artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 y demás normas vigentes en materia contractual.

Que la DNDA publicará los estudios previos y la invitación pública en la página web de la entidad www.derechodeautor.gov.co con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento y suministrar a los oferentes, a la veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

Que para respaldar la presente contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, se cuenta con los recursos necesarios, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Subdirector Administrativo, identificado con el número 003 de fecha enero 15 de 2010 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1'600.000,00) M/LEGAL.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor,

RESUELVE

ARTICULO 1°. Ordenar la apertura del Proceso de Contratación en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, cuyo objeto es contratar el arrendamiento de hosting y soporte para la conexión y actualización del sitio WEB de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con un espacio en disco de 500 MB y tráfico mensual de 5GB, asegurando alta calidad de servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo técnico.

ARTICULO 2. Establecer el siguiente cronograma del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 001-2010:

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Acto administrativo de apertura	15/01/2010	Para consulta y retiro de los estudios previos, conveniencia y oportunidad y el aviso de la invitación pública, consultar: http://www.derechodeautor.gov.co , y/o en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Bogotá D.C. Coordinación Grupo de Compras.
Aviso de convocatoria	15/01/2010	http://www.derechodeautor.gov.co
Publicación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad	15/01/2010 al 21/01/2010	http://www.derechodeautor.gov.co Los estudios y documentos previos pueden consultarse en esta misma dirección electrónicas y en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Bogotá, D.C. – Coordinación Grupo de Compras.
Plazo de presentación de las ofertas	18/01/2010 al 21/01/2010	Las propuestas deben radicarse en la Dirección Nacional de Derecho de Autor, ubicada en la Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Edificio Centro de Comercio Internacional – Bogotá, D.C.
Reunión comité de contratos para seleccionar la oferta con el precio más bajo	21/01/2010	El Comité de Contratos procederá a seleccionar la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
Recibo de nuevas ofertas en caso de empate	22/01/2010 al 25/01/2010	Solicitud y recibo de nuevas ofertas en el evento que haya empate entre dos o más ofertas
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes	21/01/2010 al 22/01/2010 si no hay empate 25/01/2010 al 26/01/2010 Si se reciben nuevas ofertas	Se verificarán únicamente con el oferente que haya presentado la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Reunión Comité de Contratos para seleccionar la oferta con el precio más bajo	25/01/2010 al 26/01/2010	
Elaboración y publicación del acta de adjudicación	22/01/2010 al 25/01/2010	http://www.derechodeautor.gov.co En el evento de no presentarse un empate
	26/01/2010 al 27/01/2010	En el evento de presentarse empate
Firma y legalización del contrato	28/01/2010 al 29/01/2010	http://www.derechodeautor.gov.co

ARTICULO 3°. El presupuesto disponible para el presente proceso es por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1'600.000,00) M/LEGAL, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 003 de fecha 15 de enero de 2010.

ARTICULO 4° . Convocar a las veedurías ciudadanas a desarrollar su actividad durante todo el proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad, buscando la eficiencia institucional y transparencia en las actuaciones de los servidores públicos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

ARTICULO 5° . Ordenar la publicación de la presente resolución, el aviso de invitación pública y los estudios previos conveniencia y oportunidad en la página web de la entidad www.derechodeautor.gov.co.

Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía inferior al 10%.

ARTICULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de enero de 2010

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ